

Magistrado ratifica honorabilidad del Gobernador Carlos Caicedo durante juicio de la Megabiblioteca

A pesar del entramado jurídico montado por la fiscalía de Barbosa contra el gobernador Carlos Caicedo, en derecho y haciendo justicia, un magistrado del tribunal de garantías del tribunal de Bogotá se puso de su lado una vez más, y negó la solicitud de medida de aseguramiento que pedía el ente acusador.

Durante la audiencia celebrada, el togado del Tribunal Superior de Bogotá señaló que revisada la trayectoria del mandatario, en su ejercicio como gobernante, resalta y concluye: "la transparencia con que ha actuado el gobernador durante su administración".

Esta decisión, sumada a las decenas de decisiones en su favor, demuestran que hay una sistemática persecución judicial orquestada desde la fiscalía General de la Nación y también desde otras instancias de control que se remonta a la época de la Universidad del Magdalena y que tiene como propósito eliminarlo judicial y administrativamente.

Con el fallo de ayer ha quedado desvelada, desnudada y desmontada otra infamia más de la Fiscalía General, que ha demostrado ser un organismo politizado en cabeza de Francisco Barbosa. En síntesis, el pueblo del Magdalena sumó una nueva victoria y demuestra que sigue respaldando el cambio liderado por nuestro presidente fundador.

Exhortamos a las fuerzas vivas de nuestra sociedad para permanecer alertas contra cualquier intento de desestabilización democrática que ponga en riesgo la integridad jurídica del compañero gobernador Carlos Caicedo y la continuidad del proceso de transformación profunda que se vive nuestro territorio. Ante cualquier intento de vulneración del orden legal y contrariar lo escogido por el soberano pueblo del Magdalena, se impone activar las calles y llenar las de pueblo para defender lo que ganamos de modo inapelable en las urnas.

Fuerza Ciudadana respalda y confía en la integridad ética y moral de nuestro gobernador y presidente fundador Carlos Caicedo, al tiempo que somos convencidos que su obrar siempre ha estado ceñido a la constitución y la ley.

Atentamente,

Mesa Ejecutiva Nacional Provisional